

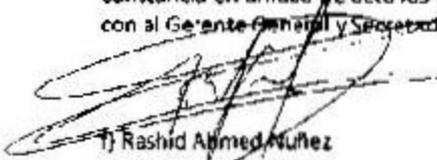
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"FAMILIA S.A.", CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL 2012.**

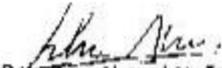
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del año dos mil doce, a las 10:00, en el local de la Compañía ubicado en la Mapasingue Este Av. 2da, Calle 2da # 202, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía FAMILIA S.A., el señor Rashid Antonio Ahmed Nuñez, propietario de setecientos veinte Acciones; y el señor Krishna Alejandro Ahmed Nuñez, propietario de ochenta Acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota:

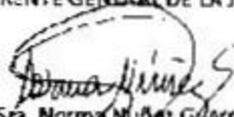
Presidió la Junta General, su titular, Señor Rashid Antonio Ahmed Nuñez por su calidad de Gerente General, y actuó como Secretaria la Presidenta, Sra. Norma Nuñez Guerrero. Una vez que la secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Gerente General instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas presentes el único punto del orden del día. Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad:

- Que tomando en cuenta el Informe del Gerente General Ing. Rashid Ahmed Nuñez, de fecha 14 de mayo del 2012, en el mismo informa la novedad sobre el balance subido al portal de la Superintendencia de Compañías, que por un error involuntario se subió un balance que no respondía a los valores reales del ejercicio fiscal de nuestra representada, debiendo ser subido el que contenga los valores que reflejen tal realidad. llamando la atención al empleaco y/o empleados responsables de este error.
- De la novedad se advierte que el contador de nuestra representada sea quien este al cargo técnica y administrativamente del manejo de la clave del portal de la superintendencia de compañías.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, la secretaria dio lectura al texto del presente Instrumento, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Gerente declara terminada la Junta, siendo las 12:00, firmar para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía, y asistente al acto, junto con el Gerente General y Secretaria que certifica.


f) Rashid Ahmed Nuñez
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA


f) Krishna Ahmed Nuñez
ACCIONISTA


f) Sra. Norma Nuñez Guerrero
SECRETARIA DE LA JUNTA